

# PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PROVINCIAL DE LA SECRETARÍA DE PROVINCIAS Y MUNICIPIOS

REPÚBLICA ARGENTINA - PRESTAMO BID N° 3835/OC-AR

Invitación a Presentar Expresiones de Interés

SEPA: PFGP- 72-SBCC-CF-4

Proyecto: "Modernización de la Gestión del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes"

La Nación Argentina ha recibido, del Banco Interamericano de Desarrollo, el Préstamo N° 3835/OC-AR para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial, y se propone utilizar, parte de los fondos de este préstamo, para financiar el contrato correspondiente a los Servicios de Consultoría que tienen por objetivo:

- La implementación de un sistema de gestión registral integral e integrado, a partir del cual se logre el mejoramiento y optimización de la gestión de la Dirección del registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Corrientes (RPI).
- El desarrollo de este Sistema de Gestión Registral deberá brindar total soporte a la operatoria del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Corrientes y a las necesidades de intercambio de información digital con los diferentes usuarios de los servicios que presta a otras áreas gubernamentales.

Para conseguir estos objetivos, se plantea la contratación de servicios de consultoría para ejecutar las siguientes actividades:

1. Reorganización administrativa y rediseño de procesos en el RPI. Análisis de procedimientos de la organización actual del Registro de la Propiedad Inmueble y propuesta de reorganización en función del presente proyecto, incluyendo la construcción de una base de conocimientos registrales.
2. Desarrollo e Implementación de un Sistema de Gestión Registral. Se prevé el desarrollo e implementación del Folio Real Electrónico y de un sistema de Registración y publicidad sobre la base de dicho sistema, incluyendo entre otras cosas, una interface informática con la Dirección Provincial de Rentas y otra con la Dirección General de Catastro y Cartografía, así como una plataforma de publicaciones On Line, para dar servicios a usuarios del Registro de la Propiedad Inmueble.
3. Captura de Imágenes de documentos del RPI y Aplicación para Indexación y Búsqueda. Esta actividad consiste en la instalación de un Centro de Captura de imágenes de documentación registral en la sede del Registro de la Propiedad. Asimismo, deberán implementarse las aplicaciones informáticas para la captura, administración, y almacenamiento de las imágenes y los datos básicos para indexación y búsqueda.
4. Conversión a Folio Real Electrónico: Esta actividad incluye las tareas necesarias para cumplir en una sola técnica de Registración (Folio Real Electrónico) todas las inscripciones existentes.
5. Integración de Datos: Incorporar al Sistema de Gestión Registral la base de conocimientos registrales, las imágenes capturadas y las inscripciones migradas a folio real electrónico.

Bajo este marco, la Unidad Coordinadora del Programa dependiente de la Secretaría de Provincias y Municipios del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, invita a los Consultores a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los Consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9.

El periodo de ejecución previsto para el proyecto es de dieciocho (18) meses, más otros seis (6) meses de mantenimiento y soporte técnico.

Los Consultores interesados deberán remitir la siguiente documentación: a) una manifestación por escrito de su interés en participar; b) documentación constitutiva que acredite la nacionalidad de la firma -elegibilidad-, constancia de inscripción y poder del firmante; c) en caso de unión transitoria, consorcio o similar, deberá presentar comprobante de intención de conformar la misma, e informar sobre las firmas con las que se articulará; d) lista de trabajos similares en complejidad técnica, ejecutados en los últimos años, indicando para cada uno de ellos: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato en U\$, equipo de trabajo asignado. En el siguiente link [www.uec.gov.ar/uec2009/webn/licitaciones.php](http://www.uec.gov.ar/uec2009/webn/licitaciones.php) se encuentra publicado el Anexo - Antecedentes del Consultor, el cual contiene el formulario modelo que podrá ser completado y enviado por las firmas interesadas; y e) todo otro dato que considere de utilidad.

La documentación deberá ser aportada en formato papel: en un (1) original firmado, en idioma español y foliada correlativamente, y una copia en soporte digital.

La información solicitada deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora 31 de mayo de 2018 a las 16:00 hs., en la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.. Atención: División Adquisiciones y Contrataciones. Hipólito Yrigoyen 440 1° piso - Mesa de Entradas - C1086AAF C.A.B.A. contratacionesuec@mininterior.gov.ar



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación